Nº 28.590

Valparaíso, 31 de octubre de 2006

A S. E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que autoriza la contribución de Chile a la acción contra el hambre y la pobreza mundial, correspondiente al Boletín Nº 4.104-05, con la siguiente modificación:

Artículo único

Ha suprimido su inciso segundo.

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 6.106, de 11 de abril del presente año.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado